

RESOLUCION No. 98-4-1-1 00155
ING. COM. JOSE PALMA PALMA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la **COMPANIA RAMIREZ LINZAN S.A.** otorgada ante la Notaria Pública Segunda del cantón Santa Ana, el 25 de septiembre de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. **S-157088-AS/AS/1908** de fecha 22 de septiembre de 1998, emitió un dictamen favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la **COMPANIA RAMIREZ LINZAN S.A.**, con domicilio en la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaria Pública Segunda del cantón Santa Ana, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil de Portoviejo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo, el día 22 de septiembre de 1998, a las 13:05 horas, en el despacho del Intendente de Compañías de Portoviejo, a los señores RAMIREZ LINZAN S.A., inscrita en el Repertorio General Tomo No. 16-16-1998, de Portoviejo, 2 de octubre de 1998.

ING. COM. JOSE PALMA PALMA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
70 OCT 13 05
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO REGISTRO

